



AYUNTAMIENTO DE IZA / ITZAKO UDALA
C/Plazaola nº 2
Tel. 948 600 465 – Fax 948 600402
web: www.ayuntamientodeiza.es
e-mail: ayuntamiento@municipiodeiza.es
C.I.F. P-3113000H
C.P. 31892 ERICE DE IZA

06/2018

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE IZA CELEBRADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018

ASISTENTES:

ALCALDESA:

DOÑA FLORIA PISTONO FAVERO.

CONCEJALES:

DON JAVIER AYENSA VICENTE

DON JESÚS MIGUEL ERBURU ARBIZU

DOÑA REYES GURREA BAIGORROTEGUI

DOÑA MARÍA PILAR IBERO BAQUEDANO

DON ENRIQUE MARTÍN CABEZAS

DON JOAQUÍN MARTÍNEZ FONSECA

DON JESÚS MARÍA RIPA DÍEZ DE ULZURRUN

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Iza ubicado en la localidad de Erice de Iza, siendo las 19,30 horas del día 13 de septiembre de 2018, da comienzo la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento bajo la Presidencia de la Alcaldesa, Doña Floria Pistono Favero, actuando como Secretaria Miren Edurne Chasco Garralda y con la asistencia de los concejales que se indica.

NO ASISTE:

Habiendo excusado previamente su asistencia DON JOSÉ

OCHOA BERGANZA

ORDEN DEL DÍA

1º.- *Aprobación si procede actas sesiones anteriores: 04/2018 (sesión ordinaria 29/05/2018) y 05/2018 (sesión extraordinaria 18/06/2018).*

2º.- *Dar cuenta al Pleno:*

- *Actas Junta de Gobierno Local: 05 (28.05.2018) y 06 (23.07.2018).*
- *Resoluciones de Alcaldía Números 035 a 067 de 2018.*

3º.- *Aprobación Convenio para la formalización de encomienda de gestión de los Concejos de Iza, Larumbe y Sarasa al Ayuntamiento de Iza: gestión de las inversiones de “Renovación de la red de alumbrado” de los Concejos.*

4º.- *Solicitud del Concejo de Sarasa en relación a la celebración del “Día del Valle 2019”: instalación de carpa a cargo del Ayuntamiento de Iza.*

5º.- *Extensión fibra óptica en Zuasti.*

6º.- *Ruegos y Preguntas.*

1º.- Aprobación si procede actas sesiones anteriores: 04/2018 (sesión ordinaria 29/05/2018) y 05/2018 (sesión extraordinaria 18/06/2018).

Previa votación con el resultado de seis votos a favor y dos abstenciones (Joaquín Martínez Fonseca y Jesús María Ripa Díez de Ulzurrun) son aprobadas las actas de 29 de mayo (sesión ordinaria) y 18 de junio (extraordinaria) de 2018.



AYUNTAMIENTO DE IZA / ITZAKO UDALA
C/Plazaola nº 2
Tel. 948 600 465 – Fax 948 600402
web: www.ayuntamientodeiza.es
e-mail: ayuntamiento@municipiodeiza.es
C.I.F. P-3113000H
C.P. 31892 ERICE DE IZA

2º.- Dar cuenta al Pleno:

- **Actas Junta de Gobierno Local: 05 (28.05.2018) y 06 (23.07.2018).**
- **Resoluciones de Alcaldía Números 035 a 067 de 2018.**

Nº DE RESOLUCIÓN	FECHA	ASUNTO
35/2018	30/05/2018	Contratación de persona desempleada para la realización de los servicios de limpieza de calles y plazas del Municipio de Iza y mantenimiento de mobiliario urbano.
36/2018	31/05/2018	Concediendo licencia de obras para realizar txoko en garaje de la C/ Concejo de Ochovi 11. Zuasti. Promotor: Don D.S.Q.
37/2018	01/06/2018	Liquidando el Impuesto de Actividades Económicas de Don J.I.D.C.
38/2018	01/06/2018	Modificación titularidad catastro a nombre de Buldingcenter 33701 m2 superficie vial público en la localidad de Sarasa, en el polígono Gilledi.
39/2018	04/06/2018	Concediendo licencia de obras reforma de garaje ampliándolo hasta la alineación de la fachada principal y por otro lado la ampliación del porche posterior hasta la alineación exterior del porche existente. Calle Avenida Concejo de Iza 31. Zuasti. Promotor: Don P.P.U.
40/2018	05/06/2018	Concediendo licencia administrativa para la tenencia de animales potencialmente peligrosos. Solicitante: P.S.S.S.
41/2018	05/06/2018	Estimando recurso de reposición frente a liquidación sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana a Banco de Caja España de Inversiones Salamanca y Soria S.A.
42/2018	15/06/2018	Concediendo licencia de obras de reparación de tubería de abastecimiento en Plaza Larrache. Zuasti. Promotor: Servicios de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.
43/2018	15/06/2018	Concediendo licencia de obras para apertura de zanja para obras en las redes de abastecimiento de agua y saneamiento que afectan a este Municipio. Promotor: Servicios de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.
44/2018	19/06/2018	Emitiendo bajas de oficio para empadronados en viviendas del Municipio de Iza.
45/2018	20/06/2018	Desestimando recurso de reposición frente a Resolución de Alcaldía de 12 de mayo de 2017 por la que se le liquidó el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana. Recurrente Don P.S.S.
46/2018	21/06/2018	Mantenimiento catastro 2018: corrección límite de parcelas 75 y 89 del polígono 1 de Iza.
47/2018	21/06/2018	Mantenimiento de catastro: Rectificando la superficie de viales de aprobada por Resolución de Alcaldía nº 26 de fecha de 28 de Junio de 2017 respecto a viales resultantes de modificación del Proyecto de Reparcelación de Sector 1 de Zuasti.
48/2018	26/06/2018	Concediendo licencia de primera ocupación de vivienda unifamiliar en al c/ San Vicente 2 de la localidad de Larumbe. Promotor: Don J.L.E.M.
49/2018	10/06/2018	Concediendo licencia de obras para realizar trabajos de picado de capa de mortero en muros de vivienda para determinar estado de la vivienda en la localidad de Iza, parcela 87 del polígono 1. Promotor: Don A.I.I.
50/2018	11/07/2018	Concediendo licencia de obras para cambio de ventanas en la localidad de Erice. Promotora: Doña ME. M.B.
51/2018	16/07/2018	Emisión informe favorable concesión licencia de obras para arreglo de muro en la localidad de Erice, parcela 72 del polígono 13. Promotor: Don J.M.N.
52/2018	17/07/2018	Liquidando el impuesto de Actividades económicas de Logística Traperos Navarra, S.L de los años 2015, 2016 y 2017.
53/2018	17/07/2018	Tramitando expediente de actividad clasificada de "Ampliación de actividad de cría de patos en la parcela 76 del polígono 3 de Aldaba". Promotora: Mainer Sarasa Egea.



AYUNTAMIENTO DE IZA / ITZAKO UDALA
C/Plazaola nº 2
Tel. 948 600 465 – Fax 948 600402
web: www.ayuntamientodeiza.es
e-mail: ayuntamiento@municipiodeiza.es
C.I.F. P-3113000H
C.P. 31892 ERICE DE IZA

54/2018	18/07/2018	Aprobando la modificación del calendario curso 2018/ 2019 de la Escuela Infantil Sarburu.
55/2018	26/07/2018	Emisión informe favorable concesión licencia de obras de rehabilitación de la parroquia la Asunción de Aldaba. Promotor: Don JM. A.M., en nombre de la Parroquia de la Asunción de Aldaba.
56/2018	27/07/2018	Emisión informe favorable concesión licencia de obras de retejado e impermeabilización de dos cubiertas en la parcela 96 del polígono 17 de la localidad de Aguinaga. Promotor: Don I.M.E.
57/2018	27/07/2018	Desestimando íntegramente el recurso de reposición interpuesto por Don J.J.S.S frente a liquidación por el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana de 16 de Marzo de 2018.
58/2018	31/07/2018	Delegando las funciones de Alcaldía en la Primer Teniente de Alcalde de este Municipio, Doña Reyes Gurrea Baigorrotegui, durante los días 6 a 11 de agosto, ambos inclusive.
59/2018	13/08/2018	Concesión Licencia Administrativa para la tenencia de animales potencialmente peligrosos a Don B.E.M.P.
60/2018	16/08/2018	Concesión autorización ocupación de vía pública para colocación de andamio perimetral con motivo de la ejecución de las obras de rehabilitación de la Casa del Concejo de Ochovi en C/ SAN JUAN 10 (parcela 82 polígono 10). Solicitante: CONSTRUCCIONES GAÑARBE S. L.
61/2018	16/08/2018	Corrección de la fecha de antigüedad en el recibo de nómina de la trabajadora al servicio del Ayuntamiento de Iza B.R.N debiendo figurar la fecha de 02/01/2012 correspondiente al primer contrato laboral y regularización de trienio.
62/2018	17/08/2018	Concediendo licencia de obras para apertura de dos huecos en fachada noroeste de vivienda unifamiliar de la parcela 146 del polígono 2 de Zuasti. Promotor: Don S.E.E.
63/2018	23/08/2018	Delegando las funciones de Alcaldía en la Segunda Teniente de Alcalde de este Municipio, Doña Pilar Ibero Baquedano, durante los días 24 a 26 de agosto, ambos inclusive.
64/2018	24/08/2018	Emitir y con destino al Concejo de IZA informe favorable y vinculante a la concesión de la autorización de obras y para la apertura de zanja Promotor: SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA S.A (MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA)
65/2018	28/08/2018	Rectificación error en expedientes de liquidación del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana 201800015 y 201800018 emitiéndose documentos de liquidación y recibos de acuerdo a lo anterior donde figura PREFABRICADOS LAIZ S.L.L. debe figurar PREFABRICADOS LAIZ S.L. así como informar al solicitante de las condiciones para la concesión de un aplazamiento de deuda.
66/2018	03/09/2018	Legalización obras construcción porche en la parcela 186 del polígono 8 de la localidad de Atondo. Promotora: Doña AM.G.O.
67/2018	05/09/2018	Emitir y con destino al Concejo de IZA informe favorable y vinculante a la concesión de la autorización de obras y para la apertura de zanja frente a Chatarras Iruña Iza. Promotor: SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA S.A (MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA)

3º.- Aprobación Convenio para la formalización de encomienda de gestión de los Concejos de Iza, Larumbe y Sarasa al Ayuntamiento de Iza: gestión de las inversiones de “Renovación de la red de alumbrado” de los Concejos.

Antecedentes: En sesión extraordinaria celebrada el día 18 de junio de 2018 se adoptó acuerdo aceptando la encomienda de gestión efectuada por los Concejos de Iza, Larumbe y Sarasa para la gestión de las inversiones de “RENOVACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO” de estos Concejos por el Ayuntamiento de Iza, comprendiendo la solicitud, ejecución y tramitación completa del expediente de solicitud de ayuda ante el IDAE correspondiente al Programa de subvenciones a proyectos singulares de entidades



AYUNTAMIENTO DE IZA / ITZAKO UDALA
C/Plazaola nº 2
Tel. 948 600 465 – Fax 948 600402
web: www.ayuntamientodeiza.es
e-mail: ayuntamiento@municipiodeiza.es
C.I.F. P-3113000H
C.P. 31892 ERICE DE IZA

locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020. Medida 6. Renovación de las instalaciones de alumbrado, iluminación y señalización exterior cuyas bases fueron aprobadas por Real Decreto 616/2017 de 16 de junio, la licitación de las obras así como el control de su ejecución y la justificación de la inversión ante la Dirección General de Administración Local de acuerdo a lo establecido en la Ley Foral 18/2016, conforme a lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 40/2015 y disposiciones concordantes, estando condicionada la encomienda a la obtención de cofinanciación FEDER para llevarla a cabo. En el acuerdo se estableció que la encomienda de gestión se formalizaría mediante la firma del correspondiente Convenio de colaboración, condicionándose la formalización del convenio y la efectividad de la encomienda a la obtención de informe favorable previo o conformidad por parte de la Dirección General de Administración Local de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Foral 18/2016 reguladora del Plan de Inversiones Locales 2017-2019, en cuanto las inversiones objeto de encomienda se encuentran incluidas como financiables por RESOLUCIÓN 448/2017, de 6 de noviembre, del Director General de Administración Local, dentro del apartado de Alumbrado público.

Por la Dirección General de Administración Local se ha dado la conformidad al texto propuesto del convenio para la formalización de la encomienda, mediante comunicación de la Directora del Servicio de Ordenación Local de 2 de julio de 2018, adecuándose a la normativa reguladora de la encomienda de gestión y a la Ley 18/2016, de 13 de diciembre, reguladora del Plan de Inversiones Locales 2017-2019.

Por la Alcaldesa-Presidente se somete a votación la aprobación de la formalización de la encomienda mediante la firma del convenio propuesto.

Prevía votación y por unanimidad se acuerda:

1º Formalizar la encomienda de gestión efectuada por los Concejales de Iza, Larumbe y Sarasa al Ayuntamiento de Iza para la gestión de las inversiones de “RENOVACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO” mediante la firma del convenio propuesto que ha obtenido la conformidad de la Dirección General de Administración Local, encomienda que comprende la solicitud, ejecución y tramitación completa del expediente de solicitud de ayuda ante el IDAE correspondiente al Programa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020. Medida 6. Renovación de las instalaciones de alumbrado, iluminación y señalización exterior cuyas bases fueron aprobadas por Real Decreto 616/2017 de 16 de junio, la licitación de las obras así como el control de su ejecución y la justificación de la inversión ante la Dirección General de Administración Local de acuerdo a lo establecido en la Ley Foral 18/2016, conforme a lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 40/2015 y disposiciones concordantes, estando condicionada la encomienda a la obtención de cofinanciación FEDER para llevarla a cabo.

2º Facultar a la Alcaldesa del Ayuntamiento de Iza para la firma del Convenio con los Concejales de Iza, Larumbe y Sarasa.

3º Publicar el texto del Convenio en Boletín Oficial de Navarra una vez firmado el documento.

4º.- Solicitud del Concejo de Sarasa en relación a la celebración del “Día del Valle 2019”: instalación de carpa a cargo del Ayuntamiento de Iza.

Por la Alcaldesa se expone la solicitud formulada por el Concejo de Sarasa al que por turno correspondería la celebración del Día del Valle de 2019, expone que el Concejo ha solicitado al Ayuntamiento acuerdo sobre la colocación de una carpa en el frontón asumiendo el coste de la instalación y ello antes de someter el Concejo a votación la decisión de celebrar y organizar en Sarasa el Día del Valle de 2019, en definitiva adoptar acuerdo para asumir el Ayuntamiento el



AYUNTAMIENTO DE IZA / ITZAKO UDALA
C/Plazaola nº 2
Tel. 948 600 465 – Fax 948 600402
web: www.ayuntamientodeiza.es
e-mail: ayuntamiento@municipiodeiza.es
C.I.F. P-3113000H
C.P. 31892 ERICE DE IZA

coste de la carpa. Considera por otro lado que el lugar de celebración debe decidirse cuanto antes para, en su caso, plantearlo a los otros concejos que disponen de frontón cubierto a futura celebración, en principio al Concejo de Iza.

M^{ra} Pilar Ibero Baquedano informa de los presupuestos que hasta el momento ha solicitado, la empresa ubicada en el Polígono Gilledi dispone de carpas de pequeño tamaño lo que supone unir varias de este tipo perdiéndose bastante espacio por la perfilera con un presupuesto de 4.452 €. Por Disniruña se oferta la colocación por 3.581 € anclada al suelo y 4.158 € con sistema de contrapesos, un tercer presupuesto de una empresa de Estella un precio de 6.602 € más 2.278 son contrapesos, todos los presupuestos incluyen el IVA así como seguro de instalación. Señala que desconoce si empresas de fuera de Navarra pueden ofrecer un precio mejor así como otros posibles precios. Por otro lado informa que en la primera reunión celebrada en el Concejo para tratar de este asunto, de unas 80 personas convocadas aparecieron únicamente 20 en la reunión, de las cuales 10 votaron a favor de la celebración en Sarasa y diez en contra, planteando de cara a la organización las posibles dificultades que podría tener el Concejo para disponer de un número suficiente de personas teniendo en cuenta la fecha de celebración.

Jesús María Ripa Díez de Ulzurrun interviene señalando que, si bien la cantidad es importante, el Ayuntamiento debería apoyar la celebración del Día del Valle de 2019 en Sarasa ya que este Concejo ha venido organizando la celebración desde su inicio, por lo que se debería asumir el coste de la instalación por el Ayuntamiento.

Enrique Martín Cabezas descarta la instalación de carpa anclada al suelo del frontón ya que ello supondría hacer agujeros por lo que deberá buscarse otro sistema, indica que el Concejo quiere obtener el acuerdo del ayuntamiento para asumir el coste de la instalación y posteriormente decidir y comunicar la decisión al Ayuntamiento.

Javier Ayensa Vicente pregunta sobre la posibilidad de ofrecer a Sarasa colaboradores de otros pueblos y sobre el número de personas necesarias para la organización respondiendo M^{ra} Pilar Ibero Baquedano que gente de Sarasa estaría dispuesta a ir a colaborar a otro Concejo y que en Larumbe trabajaron unas 38 personas.

Finalizadas las intervenciones se somete a votación la propuesta relativa a asumir el Ayuntamiento de Iza el coste de la instalación de carpa en el frontón de Sarasa para la celebración del Día del Valle de 2019, con el resultado de seis votos a favor y dos en contra (M^{ra} Pilar Ibero Baquedano y Reyes Gurrea Baigorrotegui) se acuerda:

- Que por el Ayuntamiento de Iza se asumirá el coste de instalación de carpa en el frontón de Sarasa para la celebración del Día del Valle de 2019, consignándose la cantidad necesaria en el Presupuesto del Ayuntamiento de 2019.
- Comunicar el presente acuerdo al Concejo de Sarasa.

Tras la votación Jesús Miguel Erburu Arbizu pide que antes de contratar el alquiler de la carpa, se solicite a otros Ayuntamientos la posible cesión de la carpa para ese día, citando entre otros a los Ayuntamientos de Berriozar y Berrioplano como posibilidad.

Jesús María Ripa Díez de Ulzurrun indica que Ollo y Ulzurrun tienen una carpa compartida y se les podría consultar.

La Alcaldesa responde que consultará esta posibilidad cuando el Concejo de Sarasa confirme la celebración del Día del Valle.



AYUNTAMIENTO DE IZA / ITZAKO UDALA
C/Plazaola nº 2
Tel. 948 600 465 – Fax 948 600402
web: www.ayuntamientodeiza.es
e-mail: ayuntamiento@municipiodeiza.es
C.I.F. P-3113000H
C.P. 31892 ERICE DE IZA

5º.- Extensión fibra óptica en Zuasti.

La Alcaldesa expone la situación actual en relación a la extensión de fibra óptica en Zuasti, habiéndose remitido por correo electrónico a todos los miembros de la corporación la documentación presentada por Adamo. Indica que Telefónica no ha aportado documentación alguna si bien se ha mantenido comunicación con la empresa, da lectura a un breve correo recibido en el que la empresa manifiesta su interés en el despliegue, en participar en una licitación manteniendo el importe anterior de 30.000 €, concluye que la empresa sigue manifestando su interés si bien nada ha aportado. En cuanto a Adamo señala que en la última comunicación recibida el coste de los pedestales asciende a 26.000 €, cantidad que difiere de los 16.000 € inicialmente previstos. Plantea la necesidad de debatir y decidir la forma de extender la fibra de la manera más ágil posible bien a través de una subvención directa, una convocatoria de subvenciones o a través de un contrato en el que el Ayuntamiento asuma el coste de algún tramo de canalización.

Joaquín Martínez Fonseca considera necesario pedir a Adamo que cierre el precio, que concrete precio y condiciones, entendiéndose que parte de la documentación remitida por la empresa no sirve para concretar, refiriéndose a la abundante documentación que la empresa ha remitido sobre aspectos de seguridad y salud.

Jesús Miguel Erburu Arbizu toma la palabra indicando que por su parte se inclina por el proyecto más rápido, el que antes extienda la fibra en Zuasti.

Joaquín Martínez Fonseca por su parte indica que si “es en marzo prefiere Telefónica” reiterando que debe requerirse a Adamo que cierre su propuesta económica y de plazos.

Javier Ayensa Vicente propone preguntar a otros ayuntamientos en los que recientemente se halla desplegado fibra por ADAMO.

Tras intercambiarse distintas opiniones sobre la forma y posibilidades de incentivar el despliegue de fibra en Zuasti la Alcaldesa se compromete a informar a la mayor brevedad posible de los contactos que se mantengan con las operadoras para concretar definitivamente sus propuestas: solicitando a Adamo su propuesta económica y de plazos definitiva, contactando con Telefónica en el mismo sentido, así como manteniendo las conversaciones necesarias para determinar el modo de realizar por parte del Ayuntamiento la subvención, colaboración o contratación, en su caso, de las obras.

6º.- Ruegos y Preguntas.

- Joaquín Martínez Fonseca comenta que desde un corte de hierba que se realizó antes de San Fermín en Zuasti no se volvió a realizar otro corte de hierba hasta finales de agosto, hasta el 24 o 29. La Alcaldesa responde que ya a finales del pasado año pidió por correo electrónico la opinión de los concejales respecto a la ejecución del contrato de jardinería y que conoce el descontento existente. Enrique Martín Cabezas, Javier Ayensa Vicente y Reyes Gurra Baigorrotegui muestran así mismo su descontento planteándose por la Alcaldesa la adopción de un posterior acuerdo en el mes de diciembre para la denuncia del contrato y su finalización el próximo año.
- Jesús Miguel Erburu Arbizu pregunta a la Alcaldesa si el Ayuntamiento ha efectuado alguna comunicación a la Dirección General de Administración Local sobre las obras del Plan de Infraestructuras Locales en reserva, que pudieran incluirse en el Plan Extraordinario de Inversiones que promueve el Departamento. La Alcaldesa responde que se ha comunicado el interés en la inversión del Camino de Oraien así como trasladado comunicación de los Concejales de Sarasate y Erice sobre sus obras en reserva de alumbrado público y pavimentación sin redes.



AYUNTAMIENTO DE IZA / ITZAKO UDALA
C/Plazaola nº 2
Tel. 948 600 465 – Fax 948 600402
web: www.ayuntamientodeiza.es
e-mail: ayuntamiento@municipiodeiza.es
C.I.F. P-3113000H
C.P. 31892 ERICE DE IZA

- *Jesús María Ripa Diez de Ulzurrun pregunta si para el Ayuntamiento sólo se ha pedido la inversión del camino de Oraien respondiendo la Alcaldesa que sí.*
- *Joaquín Martínez Fonseca pregunta si se ha contemplado la posibilidad de solicitar ayudas al IDAE para las obras de reforma del Ayuntamiento dada la compatibilidad de éstas ayudas. La Alcaldesa responde que la arquitecta municipal informó que la actuación no cumpliría las bases de la convocatoria. Respecto a las ayudas del IDAE, comenta que el alumbrado público de la parte urbana de Zuasti se ha incluido en la solicitud de ayudas, habiéndose renovado la entrada por el momento con cargo al Fondo de Libre Determinación por error por parte de la empresa que ha ejecutado los trabajos que mantendrá los precios para una futura ampliación de renovación.*
- *Joaquín Martínez Fonseca considera que quizás sea más necesario la iluminación del camino, por su parte Javier Ayensa Vicente plantea que se estudie la regulación de la intensidad en determinadas horas.*
- *Jesús María Ripa Diez de Ulzurrun pregunta cómo va el tema de la escuela infantil una vez que el concurso quedó desierto. La Alcaldesa responde que al quedar desierta la licitación, Kamira continua al menos durante este curso, planteando la necesidad de tomar una decisión respecto a la gestión del servicio antes de marzo de 2019, mes en el que empiezan las matriculaciones. En cuanto a la forma de gestionar la escuela se debería estudiar antes del mes de marzo una posible gestión directa o bien una nueva licitación aumentando el precio del contrato, respondiendo Jesús María Ripa Diez de Ulzurrun que posiblemente si se subiera el precio del contrato habría empresas interesadas.*
- *Reyes Gurrea Baigorrotegui respecto a la necesidad de decidir sobre la gestión de la escuela infantil, manifiesta su opinión entendiendo que el actual ayuntamiento no debería adoptar ninguna decisión hasta después de las elecciones, considera que el nuevo ayuntamiento es el que debe decidir, indica que es su opinión personal y que así lo manifestó en la Junta de Gobierno. Se inicia entre los corporativos breve debate en torno a la futura gestión de la escuela infantil.*
- *Javier Ayensa Vicente ruega se tome alguna medida respecto al acceso a Zuasti por la puerta de la autopista ya que un vecino le comunicó que la guardia civil ha estado parando a la gente que iba hacia Zuasti. Joaquín Martínez Fonseca comenta que posiblemente se trataría de nuevo personal de la guardia civil que desconoce la utilización de ese acceso. La Alcaldesa responde que que existe documentación sobre ese acceso en el Ayuntamiento, una comunicación de Gobierno de Navarra que menciona ese acceso como entrada y salida para Zuasti, que se buscará y facilitará.*

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las veinte horas cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta.



AYUNTAMIENTO DE IZA / ITZAKO UDALA
C/Plazaola nº 2
Tel. 948 600 465 – Fax 948 600402
web: www.ayuntamientodeiza.es
e-mail: ayuntamiento@municipiodeiza.es
C.I.F. P-3113000H
C.P. 31892 ERICE DE IZA